



FACULTAD DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL LLAMADO A CONCURSO PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO DE PROFESOR

- Un (1) cargo de **Profesor Titular** con **dedicación Simple** (Concurso N° 119)
- **Área Temática:** Emprendedorismo y Formación Emprendedora
- **Funciones a desempeñar:**
 - En la Región 6: Bahía Blanca (Compuesta por todas las Sedes UPSO).
 - Dictado de la asignatura: "Taller de Experiencias Emprendedoras".

- **Miembros del Jurado**

| Titulares: | Suplentes: |
|--|---|
| Lic. Guillermo Mario Lucanera Ing. José Alberto Porras Dra. Silvia Elena Barbosa | Ing. Néstor Bruno Braidot Dra. Verónica Bucalá |

Requisitos que deben tener los postulantes:

- Los que se establecen en el Régimen de Concursos de Profesores aprobado por Res. CSU N° 58/16 y su modificatoria Res. CSU N° 150/16.
- Poseer Título de Posgrado.
- Presentar antecedentes docentes comprobables en el dictado de la materia o similar.
- Haber sido o ser director de un proyecto de investigación afín a la temática objeto del llamado.
- Acreditar capacitación específica de nivel universitario en la temática emprendedora: Curso Desarrollo de Aptitudes Emprendedoras, o Curso Taller: Transmisión de Experiencias Emprendedoras, o cursos equivalentes. Se deberá presentar certificado de los cursos que acredite.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: del 09 al 20 de marzo de 2020

- Se deberá inscribir vía web al cargo al que se postula, a través de la página de la UPSO www.upso.edu.ar (Docentes/ Inscripción a Concursos).
- Presentar en la Sede objeto del llamado la documentación requerida, según Res. CSU N° 58/16 y su modificatoria Res. CSU N° 150/16. (Currículum Vitae firmado, en el cual conste DNI, Título, Cargos Docentes y/o Investigación, Capacitaciones que se deseen acreditar y Listado de toda la documentación que entrega al momento de la inscripción firmado y por duplicado. Asimismo, se deberán presentar copias y originales de lo consignado en el Cv.)

Lugar: Sede Administrativa Bahía Blanca. Facultad de Desarrollo Local y Regional. Ciudad de Cali 320.

Horario: 8.30 a 14.00

Teléfono: 0291-4592550

Correo electrónico: info@upso.gba.gob.ar